LLAMADO MOPC N° 108/2015
ID: 291.192

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI N° 108-2015:
"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA TRONCAL – PROYECTO BTR – CORREDOR CENTRAL: TRAMOS 2 Y 3".

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

ADENDA N° 2

A -Ampliación del Plazo de Obra : Considerando que:

En la Sección VI Requisitos de las Obras- se establece en el **Punto 4 Plazo del Contrato y Programación de las Obras** y en numeral **6.4 Elaboración y aprobación del diseño final de ingeniería y programa de trabajo** dice *"El Contratante dispondrá de hasta 14 días calendario para analizar y expedirse respecto a la primera presentación de cada informe, y dispondrá de hasta 7 días calendario para analizar y expedirse respecto a las versiones corregidas de un informe anteriormente evaluado y observado"…*

Se resuelve: ampliar el total del plazo de ejecución del Diseño y construcción de las obras a 22 meses.

El cronograma de obras queda establecido del modo siguiente

FASES	MESES																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Diseño																						
Construcción																						

B- Especialista Social y Auxiliar Social

B.1-Considerando los **Documentos de la Licitación: Parte 2- Requisito de las Obras- Sección VI - Requisitos de la Obra- Alcance de la Obra- 6.4 Recursos del Contratista- Sistema de Gestión Social que dice:**

(i) ***Especialista Social**, se requiere un profesional titulado en Trabajo Social, Sociología, Antropología o afines, con al menos **cinco (5)** años de experiencia general, y con experiencia efectiva en gestión social en al menos **dos (2)** obras de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable, alcantarillado sanitario o pluvial).*

PAOLA SÁNCHEZ
U.G.E. - M.O.P.C.

(ii) ***Auxiliar Social**, a **tiempo completo**, se requiere un profesional titulado en Trabajo Social, Psicología, o Promoción Social, con al menos **cinco (5)** años de experiencia general, con experiencia efectiva mínima de **dos (2)** años en gestión social en obras de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable, alcantarillado sanitario o pluvial)*

Se rectifica y debe decir:

(iii) ***Especialista Social, a tiempo completo**, se requiere un profesional titulado en Trabajo Social, Sociología, Antropología o afines, con al menos **cinco (5)** años de experiencia general, y con experiencia efectiva en gestión social en al menos **dos (2)** obras de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable, alcantarillado sanitario o pluvial). **Cantidad : 1 (uno)***

(iv) ***Auxiliar Social**, a **tiempo completo**, se requiere un profesional titulado en Trabajo Social, Psicología, o Promoción Social, con al menos **cinco (5)** años de experiencia general, con experiencia efectiva mínima de **dos (2)** años en gestión social en obras de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable, alcantarillado sanitario o pluvial). **Cantidad : uno por frente de obra***

B.2 Considerando: **El Anexo VI – Plan de Manejo Socio Ambiental – PMSA- I Manejo de Plan Socio Ambiental- 1 Componente A- Sistema de Gestión Socio Ambiental-Generalidades 1.1 Estructura del Sistema de Gestión Socio Ambiental 1.1.3 Recursos Humanos para la implementación del PMSA**

Donde Dice:

Tabla 1: Recursos Humanos del Sistema de Gestión Socio Ambiental

Personal	Dedicación	Perfil
Especialista Social (1)	Tiempo Parcial (medio tiempo)	Profesional con formación profesional universitaria en alguna de las siguientes áreas: Trabajo social, Sociología, Antropología o afines, con cinco (5) o más años de experiencia general y con experiencia especifica (certificada) en gestión social en dos (2) o más obras de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial).
Auxiliar Social (1)	Tiempo completo	Profesional con formacion profesional universitaria en Trabajo Social, Psicologia o Promoción Social; con experiencia especifica certificada minima de dos (2) años en gestión social en obras de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial).

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Debe decir:

Tabla 1: Recursos Humanos del Sistema de Gestión Socio Ambiental

Personal	Dedicación	Perfil
Especialista Social (1)	**Tiempo completo**	Profesional con formación profesional universitaria en alguna de las siguientes áreas: Trabajo social, Sociología, Antropología o afines, con cinco (5) o más años de experiencia general y con experiencia específica (certificada) en gestión social en dos (2) o más obras de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial).
Auxilar Social (1 por frente de obra)	Tiempo completo	Profesional con formación profesional universitaria en Trabajo Social, Psicología o Promoción Social; con experiencia específica certificada mínima de dos (2) años en gestión social en obras de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial).

C-Considerando los **Documentos que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación :**

Anexo : **Corredor Troncal .Tramos 2 y 3 – Planos –**
Predimensionamiento de Pavimentos

Se realiza la siguiente Rectificación:

-el plano DET-PAV-02/03: **se remplaza por el plano DER-PAV-02/03 – modificado** (pavimento sin malla metálica)

- el plano DET PAV -03/03: **se remplaza por el Plano: Proyecto BTR- Plano Sección Trasversal- Detalles**

D- Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones-**Sección IV- Formularios de Licitación- Lista de Cantidades- 6 Rehabilitación y Mantenimiento de Desvíos Operativos**

Donde Dice:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit. (Gs)	Precio Total (Gs)
B. OFERTA POR PRECIOS UNITARIOS					
6	**Rehabilitación y mantenimiento de desvíos operativos**				
6.1	**Rehabilitación y mantenimiento de desvíos operativos para tránsito liviano**				
6.1.1	Desvío Asunción -San Lorenzo sobre Calles Asfaltadas Existentes	Km	6,1		
6.1.2	Desvío Asunción -San Lorenzo sobre Calles Empedradas Existentes	Km	8,4		

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit. (Gs)	Precio Total (Gs)
6.1.3	Desvío San Lorenzo-Asunción sobre Calles Asfaltadas Existentes	Km	9		

Debe decir:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit. (Gs)	Precio Total (Gs)
B. OFERTA POR PRECIOS UNITARIOS					
6	**Rehabilitación y mantenimiento de desvíos operativos**				
6.1	**Rehabilitación y mantenimiento de desvíos operativos para tránsito liviano**				
6.1.1	**Desvío Asunción -San Lorenzo sobre Calles Empedradas Existentes**	Km	**5,855**		
6.1.2	**Desvío Asunción -San Lorenzo sobre Calles con Regularización Existentes**	Km	**5,147**		
6.1.3	**Desvío San Lorenzo-Asunción sobre Calles Asfaltadas Existentes**	Km	**26,570**		
6.1.4	**Intersecciones Semafóricas**	un	**41**		

Observación: Se aclara además que el Plan de Desvío constituye una referencia, y se podrá ajustar de acuerdo a la propuesta de diseño del Contratista.

E- Se adicionan informaciones a fin de complementar los datos entregados en el PBC. -Documentos Complementarios:

E 1.Planos: se adicionan los siguientes planos

01 Estaciones (en autocad):1.1 Arquitectura; 1.2 Detalles; 1.3 Eléctrica; 1.4 Estructuras; 1.5 Sanitarios

02 Desagüe Pluvial (en autocad): 2.1 Detalles Desagüe pluvial

03- Plano Predimensionamiento de Pavimento:

-Proyecto BTR (Secciones Trasversales de diferentes tipos de pavimentos)

- Proyecto BTR (Detalles Varios)-

04 Plano Funcional

E.2 **Planilla de Computo de Estaciones**: se adjuntan planillas (en Excel)

De los trabajos en las Estaciones considerando la secuencia de los trabajos: Módulos, Interconectores, Instalaciones Eléctricas.

E.3 **Planilla de Cómputo de Trabajos Referenciales en el Corredor (en Excel)**

E.4 **Especificaciones Adicionales del separador New Jersey**

PAOLA SÁNCHEZ M.O.P.C.

F-SECCIÓN VIII – CONDICIONES ESPECIALES

PARTE A. DATOS DEL CONTRATO

1- Donde dice:

Garantía de Cumplimiento	4.2	La Garantía de Cumplimiento se presentará en forma de Garantía Bancaria con cláusula de Ejecución a Primer Requerimiento. Para las Firmas Nacionales se solicitará Reaseguro. Por un monto equivalente al diez (10%) del monto ofertado, que deberá tener una vigencia que supere en dos (2) meses el periodo de responsabilidad por defectos, y presentado en un plazo que no exceda de 28 días después de haber recibido la Carta de Aceptación y antes de la Orden de Inicio.

Debe decir:

Garantía de Cumplimiento	4.2	La Garantía de Cumplimiento se presentará en forma de Garantía Bancaria **o Póliza de Seguro** con cláusula de Ejecución a Primer Requerimiento. Para las Firmas Nacionales se solicitará Reaseguro. Por un monto equivalente al diez (10%) del monto ofertado, que deberá tener una vigencia que supere en dos (2) meses el periodo de responsabilidad por defectos, y presentado en un plazo que no exceda de 28 días después de haber recibido la Carta de Aceptación y antes de la Orden de Inicio. **Observación:** En caso en que la Garantía de Cumplimiento se instrumente a través de una Póliza de Seguros; para que sea considerada válida, además de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma debe ser emitida por compañías de seguros asentadas en territorio paraguayo o en el caso de compañías extranjeras deberán contar con una sucursal en Paraguay a fin de que la póliza sea ejecutable; además dicha póliza deberá incluir una cláusula que permita la ejecución de la misma a primer requerimiento. En este sentido deberán incluir como parte de la póliza el formulario previsto en la Sección IX. Anexo a las Condiciones Especiales – Formularios del Contrato - Garantía de Cumplimiento, sustituyendo las palabras Garantía Bancaria a la Vista por el número de la Póliza.

NADIA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación.